

**FUNDACIÓN SIENDO**  
**NIT. 901.797.972-2**  
**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**Acta N.º 004**

En Bogotá D.C. siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiséis (2026), se celebró por la plataforma Zoom la Asamblea General Ordinaria de la FUNDACIÓN SIENDO, previa convocatoria hecha por la doctora PAOLA DURAN VENTURA, en calidad de representante legal, conforme lo establecido para el efecto por los estatutos.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del Acta de esta reunión.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión.
6. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Comparativos año 2025-2024.
7. Aprobación de reinversión de excedentes año 2025.
8. Presentación y aprobación del presupuesto del año 2026.
9. Autorización al representante legal para tramitar y radicar la actualización ESAL ante la DIAN.
10. Propositiones y varios.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir así:

| Nombre                    | Tipo de Identificación | Número     | Lugar de Expedición | Votos |            |
|---------------------------|------------------------|------------|---------------------|-------|------------|
| Paola Duran Ventura       | Cédula de Ciudadanía   | 52.047.001 | Bogotá. D.C.        | 1     |            |
| Johana Hjerthen Emiliani  | Cédula de Ciudadanía   | 39.790.183 | Bogotá. D.C.        | 1     |            |
| María Cristina Ruiz Rueda | Cédula de Ciudadanía   | 52.046.525 | Bogotá. D.C.        | 1     |            |
| <b>TOTAL VOTOS</b>        |                        |            |                     |       | <b>3/3</b> |

Se encuentra igualmente presente las señoras:

- Sandra Velasco identificada con CC. 52.952.298 de Bogotá.
- María Andrea Silva Martínez con CC. 52.375.422 de Bogotá.
- Andrea Silva Morales con CC. 52.715.314 de Bogotá.

Domiciliadas en la misma ciudad, en calidad de Invitadas.

## 2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

Se somete a consideración de la Asamblea el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

## 3. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad a:

**Presidente:** PAOLA DURAN VENTURA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.047.001 de Bogotá D.C.

**Secretario:** MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 52.375.422 de Bogotá D.C.

Quienes estando presentes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

## 4. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA REUNIÓN.

La asamblea postula a los asambleístas JOHANA HJERTHEN EMILIANI y MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ, quienes aceptan la postulación.

## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.

La doctora Paola Duran Ventura, procede a dar lectura al informe de gestión.

Como parte de nuestras responsabilidades informamos:

- Aspectos legales

La Fundación Siendo, es una entidad sin ánimo de lucro de carácter privado, con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio el 08 de febrero del 2024, inscrita en el libro I número 374688, con domicilio en la ciudad de Bogotá.

- Evolución previsible de la Fundación

A la fecha la entidad no está disuelta y el término de duración es indefinido. A través de diferentes actividades buscamos que las familias e instituciones se identifiquen con la razón de ser de la Fundación, por tanto se garantiza la continuidad de esta entidad.

El objeto social contempla que no tendrá fines de lucro y su misión es utilizar, destinar o invertir talento humano y recursos o bienes de diversa índole. La Fundación Siendo tiene como objetivo general trabajar para construir y fortalecer comunidades que permitan a niños y jóvenes que viven con condiciones endocrinas tratables, pero no curables, disfrutar de una vida plena gracias al acceso equitativo a soluciones médicas integrales.

- Información de partes relacionadas

Durante el ejercicio que termina a 31 de diciembre de 2025 no se han celebrado operaciones que estuvieran relacionadas con las directivas o administradores de la Fundación.

- Aportes al sistema de seguridad social

La Fundación no tiene empleados vinculados por contrato laboral. Se verifica además que las personas vinculadas a través de contratos de prestación de servicios cumplan con la obligación de aportar a la seguridad social sobre el 40%, de acuerdo con la normatividad vigente.

- **Licenciamiento de Software**

La Fundación cuenta con el debido licenciamiento del software utilizado en los equipos que hacen parte de los activos fijos de la Fundación, las cuales se clasifican en sistema operativo, ofimática, sistemas de información, software financiero y antivirus.

Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Asociación, ley 630 de 2000 y art 47 de ley 222 de 1995.

Después del cierre de este ejercicio, a la fecha de preparación de este informe no se han presentado acontecimientos importantes que requieran ser nombrados en este informe.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe de gestión.

## **6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2025.**

La Contadora de la Fundación Siendo toma la palabra y procede a hacer la presentación de los Estados Financieros Comparativos con corte al 31 de diciembre de 2025-2024.

Sobre los mismos, destaca los siguientes aspectos:

El activo disponible es **\$16.398.365** de los cuales se encuentran **\$11.398.365** en cuenta de ahorros. A la fecha la Fundación no tiene activos corrientes.

A cierre fiscal de 2025, se tiene cuentas por pagar por un valor de \$1.679.663 correspondiente a cuenta por pagar a proveedores \$1.100.000 y el impuesto por pagar de retención en la fuente a título de renta e ICA que se paga en enero de 2026 por valor de \$579.663.

El valor del capital social de constitución de la Fundación es de **\$5.000.000**.

En cuanto al estado de pérdidas y ganancias, los ingresos recibidos durante el año 2025 alcanzaron la suma de **\$85.354.820**, derivado de las donaciones que permitieron la operación de la Fundación.

Los gastos de administración del 2025 fueron de **\$38.016.583**.

Los costos del 2025 fueron **\$24.751.073** destinados a actividades como talleres, atención población.

El excedente final del ejercicio fue de **\$20.615.622**.

La Asamblea aprueba por unanimidad los estados financieros comparativos presentados, correspondientes al ejercicio culminado el 31 de diciembre de 2025-2024.

## **7. APROBACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.**

Para el año 2025 el excedente de la Fundación fue de \$20.615.622, el cual se aprueba sea reinvertido en la actividad meritoria de la Fundación.

## **8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2026.**

El Representante Legal hace lectura del presupuesto del año 2026, el cual es aprobado por la asamblea.

## **9. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRAMITAR Y RADICAR LA ACTUALIZACIÓN ESAL ANTE LA DIAN.**

La Asamblea autoriza al Representante Legal de la Fundación Siendo, a la abogada PAOLA DURAN VENTURA, para tramitar y radicar la actualización ante la DIAN como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

#### 10. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones adicionales.

Terminada la reunión, se da lectura a la presente acta y su contenido queda aprobado por unanimidad por el 100% de los miembros de la Asamblea presentes.

Siendo las 6:45 p.m. del día 18 de marzo de 2026, se da por terminada la reunión y para constancia se firma.

|                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><hr/> <b>Presidente</b><br>Paola Duran Ventura<br>C.C. 52.047.001 de Bogotá D.C. | <br><hr/> <b>Secretario</b><br>María Andrea Silva Martínez<br>C.C. 52.375.422 de Bogotá D.C. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### Anexo N.º 1 — Aprobación escrita previa de María Cristina Ruíz Rueda

Se adjunta como Anexo N.º 1, parte integral de la presente acta, la comunicación escrita (correo electrónico) mediante la cual la fundadora María Cristina Ruíz Rueda, identificada con C.C. N.º 52.046.525 de Bogotá D.C., manifestó su aprobación de la Reforma Estatutaria y del orden del día de la presente reunión con anterioridad a su celebración, conforme lo permite el Artículo 17 de los estatutos vigentes.